

ASUNTO: Informando sobre los antecedentes politicos de las personas que se mencionan.

NUMERO 5994

Tengo la honra de referirme a su muy respetable oficio relativo, numero 432, girado con fecha 18 del presente mes, por la Mesa 2<sup>a</sup>, Seccion 3<sup>a</sup>, de Gobernacion y Guerra, de la Secretaria de su muy digno cargo, para informarle que, hechas las investigaciones necesarias, se ha llegado al conocimiento de que, segun informes de varios comerciantes establecidos en este lugar, los Señores Juan y Ricardo Bernaldez a quienes usted se refiere, vivieron en esta, como cinco años, dedicados a un establecimiento comercial, que giraron bajo la razon social de "BERNALDEZ HERMANOS"; que, como por los años de 1913, al 1914, se ausentaron y que actualmente, se sabe que radican en la 2<sup>a</sup> calle de San Felipe Neri, en la casa marcada con los números del 61 al 63. en que se encuentra el Hotel y RESTAURANT, "Asturias" de la Ciudad de Mexico.

Que como antecedentes politicos, pueden asegurar que, se hicieron notables dichos Señores, por su constancia y amor al trabajo y que jamás hubo razon para suponerseles inmiscuidos en credo politico alguno; pues que, aún sus mismos competidores en la materia del comercio, aún se sienten satisfechos, de la honradez con que trataron sus negocios y que por lo mismo aseguran que son personas honradas a carta cabal.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted, en debida contestacion, a reserva de lo que a bien tenga usted, que seguir ordenando protestandole a la vez, las seguridades de mi atenta y respetuosa consideracion.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.

Mapimi, Dgo. Octubre 24 de 1920.

El Presidente Municipal.

Es copia.

ASUNTO: - Rindiendo informes relativos al capital comercial de los Señores Gomez Bernaldez.

Numero 125.

Para los efectos que procedan y refiriendome a su atento oficio numero 8086, de fecha 20 del mes en curso , en que se sirve transcrivirme el acuerdo de la Comision que conoce con relacion a la reclamacion presentada ante la Oficina de su digno cargo, por los Señores Juan y Ricardo Gomez Bernaldez , registrada con el número 573-C, a que se hace referencia, tengo la honra de comunicar a V. lo siguiente:

Hechas las investigaciones sobre los datos que se me piden para que informe a cerca del capital que en el año de 1913 giraban en su establecimiento comercial los espresados Señores Gomez Bernaldez, en esta plaza, por declaracion expresa de los Señores Carlos Alvarez y Sotero Villarreal, personas de notoria providad se tiene conocimiento de que en el año de 1913, giraban en esta plaza un capital de veinte a treinta mil pesos, en ropa , calzado y sombreros; que saben y les consta personalmente que su casa comercial fué saqueada totalmente por las fuerzas revolucionarias si mal no recuerdan por un Señor Arreola ; que seria imposible precisar el monto del capital en giro y de las perdidas de la casa comercial de referencia. El Señor Dn Carlos Alvarez manifiesta que, en aquella epoca y siendo empleado de la casa comercial que giraba en este mismo lugar, bajo el nombre de su propietario el extinto Dn Aquilino Rama, tuvo oportunidad de ver y saver que jamás se libró cuenta de cobro alguno en contra de los mencionados Señores Gomez Bernaldez y que asegura que el capital de referencia estuvo siempre perfectamen bien saneado y libre de todo gravamen.

Tanto el señor Carlos Alvarz como Dn Sotero Villarreal afirman que los Srs Gomez Bernaldéz se ausentaron de este lugar sin haver llevado consigo, mas que lo encapillado, sin saberse hasta la fecha su actual paradero.

Lo que tengo la honra de comunicar a V, en devida contestacion protestandole a la vez, las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion.

*Es copia  
El Presidente Municipal*